

***Condiciones de trabajo  
decente en programas  
basados en la mano de obra:  
una estrategia de desarrollo  
al alcance de la mano***



***Oficina Subregional  
para los Países Andinos  
Oficina Internacional  
del Trabajo***



## *El largo, largo camino hacia la paz y la prosperidad*

**P**ara millones de personas en los países en desarrollo, el largo camino hacia la paz y la prosperidad debe parecerles sin final. Las constantes crisis estructurales y económicas, la crisis de la deuda externa en América Latina y África en la década de 1980, y la crisis financiera internacional de la década de 1990 en Asia, América Latina y los países europeos en transición han dejado atrás a millones de personas, destruyendo los medios de supervivencia de algunos, sumiendo a otros en el subempleo y llevando, aún más, gente a la pobreza absoluta.

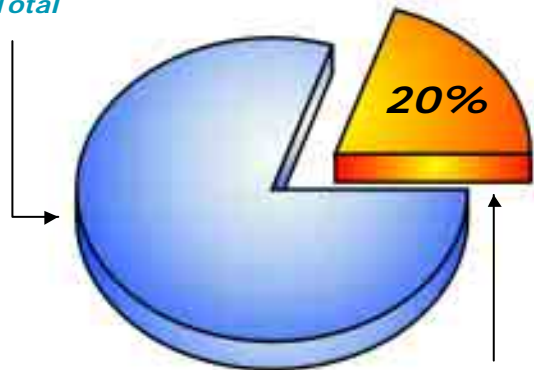
El desempleo y subempleo en esta escala no sólo son un desperdicio de los recursos económicos y un trágico desperdicio del talento, energía y creatividad del agente, sino que han conducido directamente a empeorar su pobreza y su inseguridad social. La paradoja es cruel y no puede ser ignorada: ¿cómo hay tan pocos puestos de trabajo en estos países donde hay tanto trabajo que se requiere hacer para asegurar a las personas un nivel de vida decente? La respuesta tiene que ver con políticas de inversión específicas que han hecho de la creación de riqueza por sí misma una prioridad, en lugar de enfocarse hacia la distribución de riqueza como una prioridad paralela a su generación, una omisión con la que la gente de todo el mundo está cada vez más intranquila para que se rectifique. El crecimiento económico con la generación de empleos es el reto No. 1 que enfrentamos hoy día a los diseñadores de políticas de desarrollo.



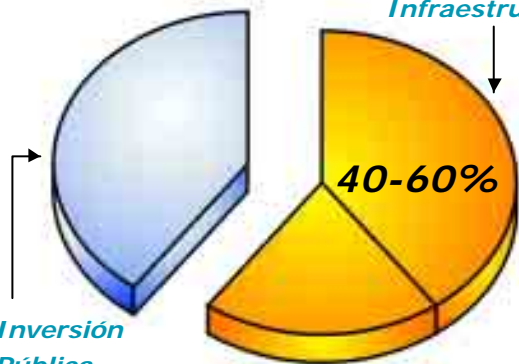
**SE BUSCA:  
trabajo decente**



**Inversión Total**



**Inversión en Infraestructura**



**Inversión Pública**

*La infraestructura representa generalmente alrededor del 20% de la inversión pública total y entre el 40 a 60% de la inversión pública de los países en desarrollo. De acuerdo con los estimados del Banco Mundial, estos países invierten unos \$200 billones al año en nueva infraestructura. Tales inversiones en infraestructura representan un enorme y gigantesco potencial aún no explotado para la generación de puestos de trabajo.*

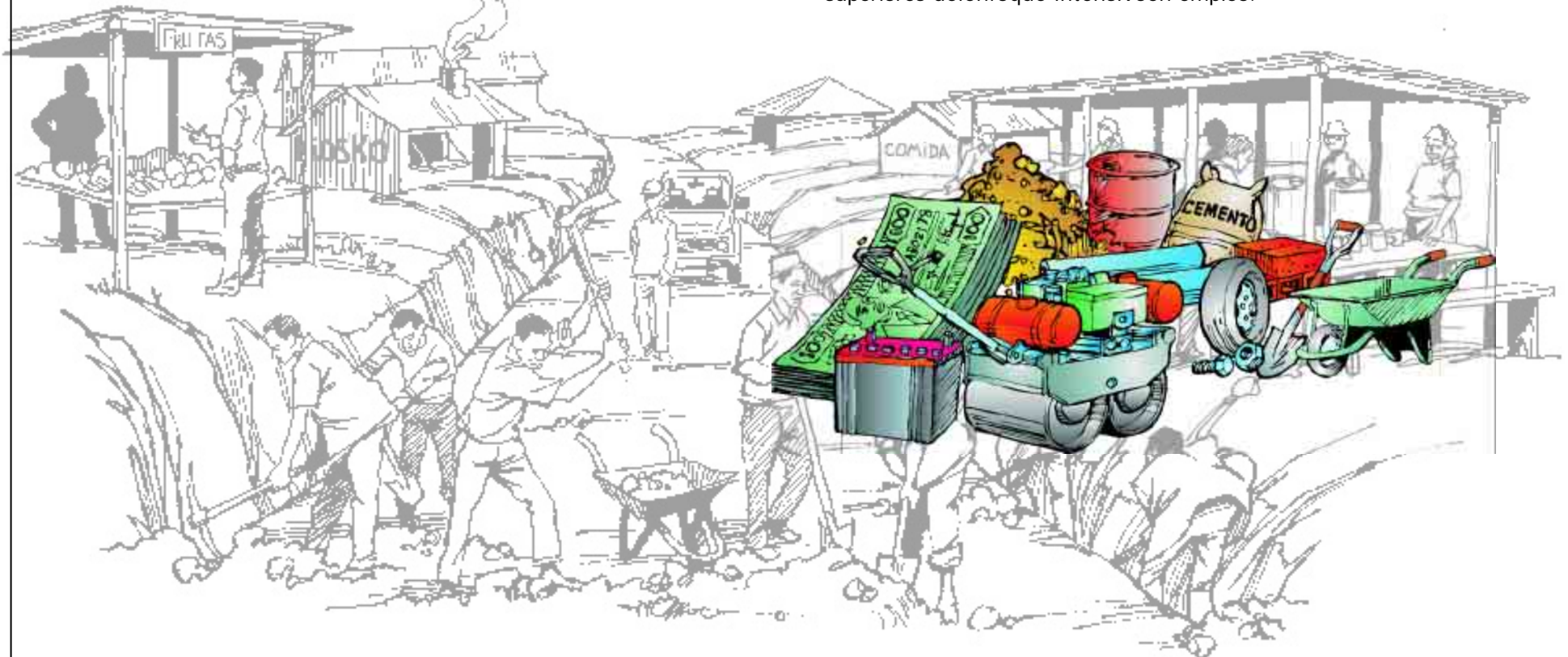
Con el fin de que un bienestar material, significativo y sostenible se concrete paralelamente con progreso social, la OIT ha desarrollado un instrumento de política para el diseñador o asesor en políticas de desarrollo, orientado a inversiones rentables de los fondos públicos, que ha probado su efectividad en más de 40 países: el uso de recursos locales para la realización de inversiones en infraestructura. La experiencia con este enfoque el pasado cuarto de siglo, en África, Asia, Europa del Este y América Latina, ha mostrado que una sociedad puede dar pasos cuantificables y verificables a lo largo del camino hacia la prosperidad y la paz social, siempre y cuando la producción y mantenimiento de infraestructura dependan de la mano de obra local, de la capacidad gerencial y técnica local y de materiales locales.



## *Acortando la distancia: más desarrollo con la misma inversión*



**A** pesar de que los países en desarrollo han invertido cientos de miles de millones de dólares en infraestructura a lo largo de los años, generalmente estas inversiones han tenido un impacto desalentador en la generación de empleo y la distribución de riqueza, a causa de la predisposición hacia una tecnología costosa, ahorradora de mano de obra, importada e intensiva en equipamiento, que es lo que ha prevalecido en la construcción de infraestructura. Por otro lado, las tecnologías intensivas en empleo y mano de obra, representan una estrategia de desarrollo más inteligente. Para países con bajos salarios (generalmente menos de US\$ 4 por día) y considerable desempleo y subempleo, estudios comparativos sobre los dos enfoques han demostrado las ventajas macroeconómicas superiores del enfoque intensivo en empleo.



# Producción y mantenimiento de infraestructura intensiva en empleo:

- tienen mayor absorción de mano de obra no calificada (directa e indirectamente)
- brindan más oportunidades de trabajo calificado y no calificado a las mujeres
- mejoran la distribución de ingresos
- incrementa el ingreso y consumo familiar, lo que genera un incremento en el ingreso nacional
- puede ser emprendido por iniciativa comunal, ampliando así la participación democrática y la sostenibilidad de las intervenciones
- es más favorable al medio ambiente
- tiene una mejor relación costo-efectividad
- ahorra divisas, por lo cual no aumenta la deuda externa y contribuye a mejorar la balanza de pagos
- incrementa la probabilidad del mantenimiento
- abre el mercado de obras públicas a las pequeñas y medianas empresas, posibilitando a éstas competir en términos de calidad y precio con las grandes empresas no locales

**E**studios comparativos llevados a cabo por la OIT en países tales como Burkina Faso, Camboya, Ghana, República Popular Democrática de Laos, Lesotho, Madagascar, Ruanda, Tailandia y Zimbabwe muestran que, sin comprometer la calidad de la infraestructura, las opciones basadas en mano de obra son:

- entre el 10-30% menos costosas que las opciones intensivas en equipamiento;
- reducen los requerimientos de moneda extranjera en un 50 a 60%;
- con la misma inversión crean de 1.5 a 3 veces más empleo.



## Una estrategia de alto rendimiento...

**T**al rendimiento en desarrollo resulta de la aplicación de un enfoque de política único e integral, que la OIT, con el apoyo de donantes y en colaboración con los Estados Miembros, ha desarrollado a lo largo de los años.

El enfoque logra vincular:


- promoción del empleo y desarrollo del sector privado, con
- creación de riqueza e igualdad social, y
- progreso social y aplicación de normas laborales para proporcionar condiciones de trabajo buenas y justas en toda la industria de la construcción basada en mano de obra.

**E**l alivio de la pobreza solamente aligera la pobreza. Frente a la alternativa, ¿quién no preferiría estar “mejor” a estar “menos pobre”? Las inversiones intensivas en empleo realmente inician un proceso de creación, distribución y reinversión de la riqueza en el más amplio sentido: surgimiento de empresas, gente saludable,

innovación técnica, población rural descubriendo que tienen Derechos Humanos, mayor capacidad para pagos de deudas, mayor asistencia a las escuelas e incluso la recaudación incrementada de impuestos, son solamente algunos de los valores agregados por medio de los programas basados en mano de obra.

**E**sta estrategia ha probado ser una de las más exitosas de nuestros tiempos. Evaluaciones independientes han concluido que aproximadamente **un millón de puestos de trabajo directos y cerca de dos millones de puestos indirectos** han sido generados en programas de inversiones con los que la OIT, con el soporte de donantes, estuvo directamente ligada. Hay programas basados en mano de obra a nivel nacional en muchos países.

Tres países (Madagascar, Togo y Uganda) han establecido unidades nacionales de política para vincular la inversión y el empleo. Un Decreto Presidencial en las Filipinas, exige a todos los programas de inversión pública en el sector de infraestructura aplicar tecnologías basadas en la mano de obra, donde tenga sentido hacerlo. “Mega” programas intensivos en empleo que contratarán millones de personas están siendo planificados para países de Asia tales como Indonesia.



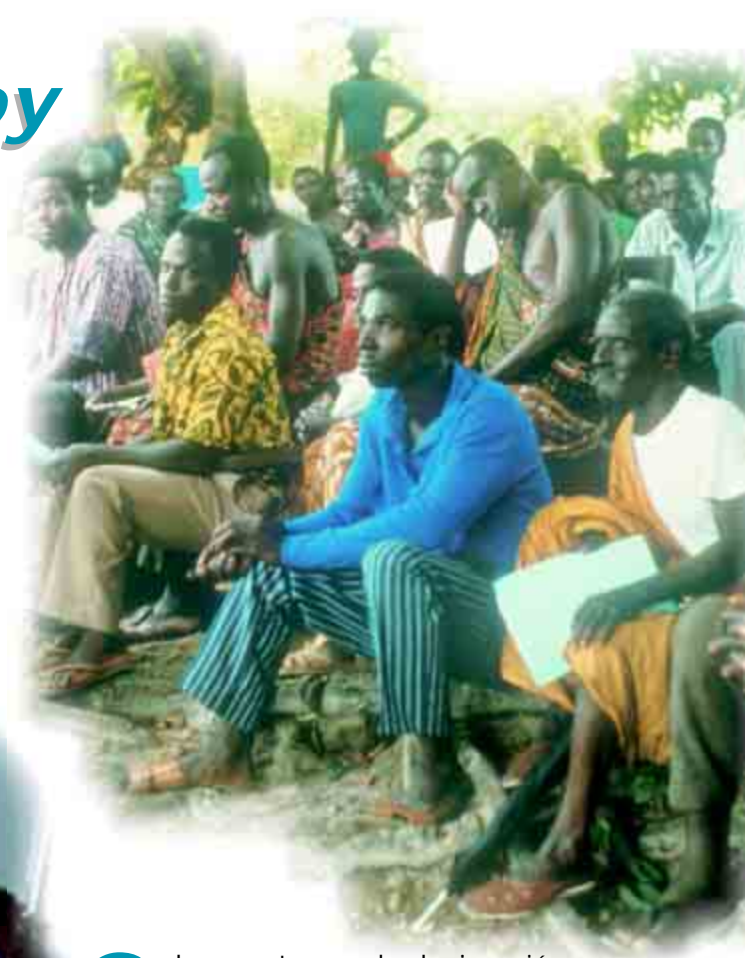
Creación de  
riqueza  
frente al  
alivio de  
la pobreza

## ...basada en la realidad de hoy

Los principios básicos de la aplicación de políticas ponen énfasis en el **papel habilitador y regulador del gobierno, en combinación con la iniciativa y ejecución privada.** La OIT:

Proporciona ayuda a los gobiernos mediante la asesoría en políticas y en la creación de la capacidad de gestión y el entorno legal y administrativo para propiciar el desarrollo de una industria de construcción nacional competitiva, en la que se apliquen condiciones de trabajo decente;

- Establece programas de capacitación para pequeños y medianos contratistas en el manejo de negocios de construcción basados en la mano de obra, de tal manera que puedan licitar en los mercados recién habilitados y ejecutar las obras, rentable y satisfactoriamente, y dentro del marco legal vigente, y
- Apoya a comunidades rurales y urbanas, a organizarse por sí mismas para poder participar como socio en los "contratos comunitarios" con el rango completo de los agentes de desarrollo, buscar fondos y planificar, construir y mantener la infraestructura requerida.



Claramente, es sobre la ejecución de inversiones públicas en infraestructura por empresarios locales y comunidades activas, empleando tecnologías basadas en mano de obra, que esperamos apoyar la creación de empleo y la distribución de riqueza en una gran y significativa escala. Sin embargo, en este contexto de una rápida expansión de los programas basados en mano de obra ejecutados por el sector privado, una clave muy importante consiste en **garantizar las condiciones de trabajo decentes en las actividades basadas en la mano de obra.** Los gobiernos y cada una de las contrapartes tienen en esto un rol que jugar.

# Asegurando condiciones de trabajo decente para toda la industria de la construcción

**E**l sector basado en la mano de obra es sólo un sector de la industria de la construcción; es el sector en el cual las personas, no las máquinas, producen los resultados. La experiencia del programa es unánime en lo siguiente: brindar a las personas condiciones de trabajo decente, y ellas producirán resultados de alta calidad, dentro de los plazos y presupuestos establecidos. Los contratistas estarán seguros de sus márgenes de lucro y de la viabilidad de una industria de la construcción en expansión. Apoyarán a los programas basados en la mano de obra y a las políticas gubernamentales que los proponen, asegurando la credibilidad y sostenibilidad de uno de los instrumentos gubernamentales de desarrollo más efectivos. Las condiciones de trabajo decente dan como resultado gente productiva, motivada y entusiasta, programas basados en la mano de obra exitosos y un progreso sostenido hacia los objetivos económicos y sociales de la sociedad.

## ¿Qué contribuye a las condiciones de trabajo decente?

### Quien podría disgustarse con:

- la misma oportunidad de ser reclutado como cualquier otro, y sin coerción en nombre de la "auto-ayuda" o cualquier otro motivo.
- un salario apropiado pagado puntualmente.
- seguro de accidentes en el caso de que la capacidad de trabajar se pierda en la obra.
- incentivos y premios por rendimientos por encima del promedio.
- información exacta sobre asistencia, disciplina, terminación, etc.
- plena libertad para reunirse con otros y establecer una asociación que vele por sus intereses, facilite la comunicación y difunda sus ideas.
- protección contra la explotación de los menores de edad.
- un lugar de trabajo con seguridad y salubridad.





La ley, la tradición, las prácticas aceptadas en diferentes países, pueden conducir o no a que estas condiciones sean proporcionadas automáticamente. El salario mínimo legal podría estar debajo del salario de mercado en el área del proyecto. O podría ser una práctica aceptada que los niños trabajen allado de sus padres. Las oportunidades de trabajo y el tratamiento en la obra podrían ser diferentes para hombres y mujeres en muchos países. ¿Cuál es la mejor manera de proceder? La manera más fácil para llegar a procedimientos efectivos y medidas que aseguren condiciones de trabajo decente en todos los programas basados en la mano de obra, consiste en la aplicación de las normas internacionales de trabajo en estos programas, tal como se traduce dentro de la legislación laboral nacional. Las normas internacionales cubren el rango total de aspectos laborales, son fácilmente comprensibles y constituyen la sabiduría y la experiencia colectiva.

### Un cuerpo colectivo de sabiduría

Las normas internacionales de trabajo son elaboradas y adoptadas a través de negociaciones tripartitas en sucesivas conferencias internacionales de trabajo, entre representantes de las organizaciones de trabajadores, de empleadores y de los gobiernos de todos los Estados Miembros de la OIT. Las normas internacionales representan uno de los intentos mundiales más exitosos en la reconciliación entre intereses individuales y el bien común. Las normas internacionales del trabajo están contenidas en convenios, los cuales cuando son ratificados, se convierten en obligaciones internacionales, para ser incorporados en la legislación nacional.

## Las normas más relevantes para programas basados en mano de obra, dicen cosas como:

### *Libertad del trabajo forzoso*

**Un trabajo o servicio no será exigido por ninguna persona bajo amenaza de penalidad alguna.** Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930 (No. 29).

### *Igualdad*

**Hombres y mujeres recibirán igual pago por trabajo de igual valor.** Convenio sobre la Igualdad de Remuneración, 1951, (No. 100).

### *Salarios mínimos*

**Se establecerán remuneraciones mínimas y se aplicarán para grupos de trabajadores asalariados.** Convenio sobre la Fijación de Salarios Mínimos, 1970 (No. 131).

### *Protección de las remuneraciones*

**Los salarios serán pagados en efectivo. Cuando sean pagados parcialmente en la forma de asignaciones en especie, estas asignaciones deben ser apropiadas para el uso y beneficio personal de los trabajadores y les atribuirán un justo valor.** Convenio sobre la Protección del Salario, 1949 (No. 95).

### *Edad mínima*

**Ninguna persona con menos de 15 años de edad podrá ser empleada o trabajar. Ninguna persona con menos de 18 años de edad podrá ser empleada o trabajar en circunstancias peligrosas.** Convenio sobre la Edad Mínima, 1973 (No. 138).

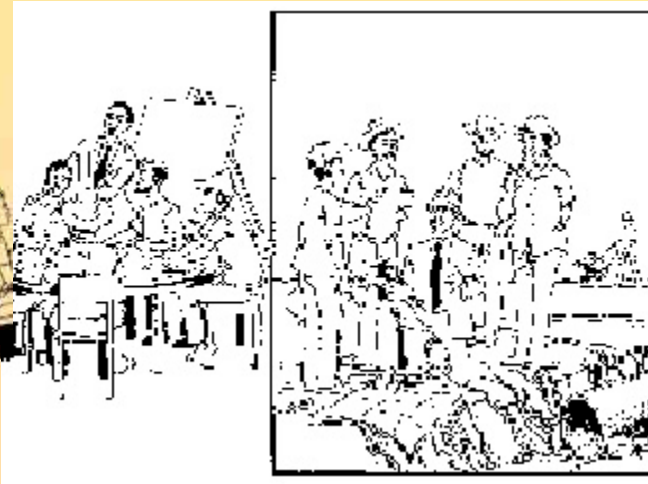
### *Libertad de asociación*

**Trabajadores y empleadores tendrán el derecho de establecerse y asociarse en organizaciones de su propia elección, sin autorización previa. Estas organizaciones serán de carácter independiente y voluntario, y estarán libres de toda interferencia, coerción o represión.** Convenio sobre las Organizaciones de Trabajadores Rurales, 1975 (No. 141); Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación, 1948 (No. 87); Convenio sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, 1949 (No. 98).

# Un mapa útil del camino



## Capacitación en gestión y supervisión en el salón de clase y en la obra



Estos y otros convenios relevantes proporcionan las pautas esenciales para el diseño adecuado de cada etapa de aplicación de un programa basado en mano de obra. La nueva guía OIT (vea la última página de este folleto) "Programas de Infraestructura Intensivo en Empleo: Políticas y Prácticas Laborales" presenta una muy conveniente relación de los aspectos claves, experiencias de proyectos y recomendaciones para, paso a paso, ayudar a los profesionales a abordar exitosamente cada etapa. Estos asuntos y etapas son los siguientes:

- reclutamiento
- protección del pago de salarios
- otras regulaciones
- seguridad y salud
- capacitación en gestión y supervisión
- asistencia, derechos de asociación
- remuneraciones en especie.



¡Los alimentos son buenos, pero también necesitamos efectivo!

# ¡Ahorrar le costará su política!

**H**uelgas, agresiones a los contratistas, invasión de las oficinas gubernamentales, ... un adelanto que realmente molesta al trabajador es no recibir su pago a fin de mes o que se le pague con comida en mal estado, o sentir que uno de sus compañeros ha sido injustamente sancionado... La falta de respeto por las normas internacionales del trabajo determinará pobres condiciones de trabajo, trabajadores desmotivados e improductivos, y negocios de construcción con problemas. En particular, los programas basados en mano de obra pueden fracasar, sentando un mal precedente que impedirá continuarlos y así, todos sus beneficios para la sociedad serán desperdiciados. El costo real que importa no es el que implica aplicar buenas y justas condiciones de trabajo, lo que puede ser considerado como una inversión para la creación de un nuevo sector **formal**, sino el costo que se incurrirá si estas condiciones no son tomadas en cuenta.



**A**l insistir sobre las normas internacionales y nacionales en programas basados en mano de obra a lo largo y ancho del país, se pueden establecer programas basados en empleo simplemente como otra forma de llevar a cabo las inversiones en infraestructura. Aplicando las normas también se reducen los errores, y se conduce a la aplicación de políticas lejos de errores perjudiciales. Las normas laborales están básicamente referidas a lo que vale la pena hacer y lo que vale la pena evitar en el lugar de trabajo. Tratan de cómo conseguirlo mejor de todos los participantes en la tarea. Familiarizarse con ellas puede darles a los que toman decisiones la confianza para explorar un rango más amplio y más inventivo de iniciativas de políticas para la obtención simultánea de los objetivos sociales y económicos deseados.

## Un nuevo instrumento de política

Una de las medidas administrativas necesarias para permitir a los pequeños contratistas ofertar para los contratos públicos es la simplificación de los procedimientos contractuales y la documentación para ofertar. En el proceso de revisión de estos, **la OIT apoya a los gobiernos para incluir objetivos socioeconómicos, cláusulas y especificaciones apropiadas estipulando la intensidad en la mano de obra, la introducción de condiciones justas de trabajo y el uso de buenas prácticas de empleo. Esto es llamado adquisición dirigida.**

Las especificaciones o cláusulas pueden ser tan simples como exigir a los contratistas para que abastezcan la obra de agua potable y botiquines de primeros auxilios. O pueden buscar usar la oportunidad que brindan las obras basadas en mano de obra local para programas sociales. En el Programa Nacional de Obras Públicas de Sudáfrica, por ejemplo, los proyectos de construcción basados en mano de obra fueron utilizados como un vehículo para llegar a los analfabetos del país, proporcionando capacitación en conocimientos relevantes durante la construcción. Los costos fueron asumidos por los contratistas (incluidos en su oferta) y las ONG y organizaciones comunales organizaron los esfuerzos de capacitación.

## *Caminando juntos hacia el desarrollo*

**D**urante años, la OIT ha sido el socio de muchos altos funcionarios a cargo de políticas, apoyando sus esfuerzos por diversificar y maximizar los rendimientos de lo que es generalmente el sector más grande de su portafolio de inversión.

Esta asociación se inició en el terreno hace dos décadas, **trabajando** con los ministerios responsables de las obras civiles y organizaciones progresistas de trabajadores y empleadores, **demonstrando** la viabilidad técnica de los métodos basados en mano de obra, **implementando** los cambios administrativos básicos necesarios para abrir el mercado público a los pequeños contratistas, y **creando capacidad** tanto en el gobierno como en el sector privado.

Como programa tras programa demostraron que la tecnología basada en la mano de obra podría generar inversiones en infraestructura rural y urbana con estructuras sólidas, así como también una distribución de ingresos mucho más, el énfasis principal de los aportes de la OIT empezó a orientarse hacia la institucionalización del enfoque, con un acento adicional en las condiciones justas de trabajo en el sector.

El Programa de Inversiones Intensivas en Empleo (PIIE) tiene ahora funciones distintas:

- Primero, contribuir a las principales políticas de desarrollo.
- Segundo, responder a las necesidades de rehabilitación y reconstrucción en diversas situaciones derivadas de una crisis.

La asociación ahora, además, incluye a los ministerios responsables de la planificación y programación del desarrollo, ministerios de trabajo/empleo y contrapartes a todo nivel.

## *Un proceso de desarrollo con las más altas perspectivas*



**DESARROLLO HUMANO**



## DESEMPLEO

**M**ediantemisiones de asesoría, talleres, seminarios y reuniones al más alto nivel, la OIT proporcionará asesoría y apoyo sobre:

- Mecanismos para integrar la planificación económica de inversiones con políticas sociales y de empleo, por ejemplo, unidades de planificación de empleo e inversión, o grupos interministeriales de expertos.
- Aplicación de cambios administrativos y legales para permitir el surgimiento de una capacidad de construcción local utilizando métodos basados en la mano de obra y aplicando condiciones de trabajo justas.
- Promoción de mecanismos consultivos entre los ministerios de trabajo y empleo y sus contrapartes de finanzas, de planificación y de obras públicas, para incorporar el empleo y aspectos sociales dentro de la planificación de inversiones, encontrar soluciones prácticas para aspectos laborales que surjan y la revisión de la legislación laboral donde sea necesario.
- Promoción de asociaciones sectoriales de trabajadores y contratistas de actividades basadas en la mano de obra y organizaciones comunales, de tal manera que la gente pueda aunar esfuerzos en la estructuración del sector.
- Vencer la resistencia de ejecutivo técnico capacitado convencionalmente hacia la nueva tecnología, y promover la educación vocacional y universitaria sobre alternativas tecnológicas.

**P**or supuesto la estrategia de desarrollo no lo es todo: para empezar, la combinación de infraestructura productiva y social tiene que ser equilibrada. La infraestructura productiva debe incluir idealmente telecomunicaciones, caminos y energía, sólo algunos de los cuales se prestan para una ejecución intensiva en mano de obra. La producción de infraestructura social, sean edificios escolares y clínicas, puede permitir significativos logros en empleo, mejor aún cuando se utilizan materiales locales. ¿Es posible que por medio del hallazgo del balance correcto, al final de la primera década del tercer milenio veamos a la gente de los países en desarrollo y de los países en transición, tan ocupados construyendo un futuro decente con tasas de desempleo y subempleo en todas partes por debajo del 5%? El viaje más largo empieza con un solo paso. Usted está invitado a darlo con la OIT.

**¡Pida la Guía!**

**E**specíficamente sobre las interrogantes en asuntos laborales en programas intensivos en empleo, la OIT ha producido una Guía llamada:

### **Programas de Infraestructura Intensivos en Empleo: Políticas y Prácticas Laborales**

Un primer, comprensible, y accesible tratamiento del tema, con ilustraciones en toda su extensión y una abundancia de pautas prácticas tomadas de las experiencias de la OIT en los 40 y más países con los cuales se han ejecutado estos programas. La Guía establece políticas y prácticas laborales relacionadas con los diferentes aspectos de los procesos de construcción basada en la mano de obra y las normas relevantes para ellos. Contiene por separado recomendaciones para los ministerios, organizaciones de trabajadores y empleadores, a partir de las cuales se facilita el inicio de acciones apropiadas para las circunstancias de cada país - ¡Es muy práctica!

**La versión en español de la Guía: ISBN 92-2-311034-3**

La Guía puede ser obtenida desde cualquiera de las direcciones que figuran abajo.

También está disponible sobre el tema una serie de 13 fascículos técnicos, cada uno de los cuales presenta uno de los aspectos tratados en detalle en la Guía y presentado aquí, un vídeo, posters y otras informaciones y material educativo.



***“Todo lo que usted siempre quiso conocer acerca de aspectos laborales en programas basados en mano de obra pero que le asustaba preguntar”.***

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2003

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO  
*Condiciones de trabajo decente en programas basados en mano de obra:  
una estrategia de desarrollo al alcance de la mano*

Lima, OIT/Oficina Subregional para los Países Andinos, 2003, 16p.

Traducido por Pedro Toledo, para la Oficina Subregional para los Países Andinos

**ISBN 92-2-315203-8** (versión impresa)

**ISBN 92-2-315204-6** (versión PDF)

Publicado también en inglés: *Decent working conditions in labour-based programmes: a hands-on development strategy*, ISBN 92-2-112845-8, Ginebra, 2003

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ningún de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en Las Flores 275, San Isidro, Lima 27 - Perú, o pidiéndolas al Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Veán nuestros sitio en la red: [www.oit.org.pe](http://www.oit.org.pe)

Impreso en el Perú.

#### ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma.

Ental sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

## ¡Comunícate con la OIT!

### La situación que vive

- Salario mínimo por debajo de los US\$4 diarios
- Necesidad masiva de infraestructura en pequeña y mediana escala en áreas rurales y urbanas

### Los problemas que enfrenta

- Crecimiento económico sin crecimiento en empleo
- Subempleo masivo
- Rehabilitación y reconstrucción después de un conflicto
- Necesidad de proveer redes de seguridad a grupos vulnerables

### Sede de la OIT:

Oficina Internacional del Trabajo  
Departamento de Recuperación y Reconstrucción  
4 Routedes Morillons - 1211 Ginebra 22 - Suiza  
tel. 41-22-7996546 - e-mail: [eiip@ilo.org](mailto:eiip@ilo.org)  
[www.oit.org/employment/eiip](http://www.oit.org/employment/eiip)

### Oficina Regional para América Latina

Oficina Internacional del Trabajo  
Apartado Postal 14-124 - Lima - Perú  
Tel. 51-1-2212565 - e-mail: [oit@oit.org.pe](mailto:oit@oit.org.pe)  
[www.oit.org.pe](http://www.oit.org.pe)

Oficina Subregional para los Países Andinos  
[www.oitandina.org.pe](http://www.oitandina.org.pe)



Oficina Internacional del Trabajo